



SONAMI

ASAMBLEA DE PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA LA SERENA – JULIO DE 2014

Relación con Sernageomin

- Sr. Slobodan Novak
- Presidente Asociación Minera de Chañaral
- Director de SONAMI

Nuestra relación con el Sernageomin tuvo un vuelco impactante trascendental después del accidente de la mina San José, de tal forma que nos vimos abocados a dar cumplimiento al decreto 132 de seguridad policía minera el cual no hacía ninguna distinción en relación a las capacidades de producción del sector.

De tal forma que frente a la paralización de muchas minas de la pequeña minería se llegó a concluir la necesidad de una modificación que reflejara las necesidades de seguridad en cuanto al tamaño de producción de la pequeña minería. Llegando a establecer un nuevo título en el decreto 132. En donde la elaboración de dicho título se contó con la participación del Ministerio de Minería, Sernageomin, ENAMI y nuestro gremio SONAMI.

¿Qué esperamos del Sernageomin?

El servicio de minería y geología siempre ha sido para nosotros los mineros un organismo de primera necesidad por cuanto debe cumplir un papel educativo, preventivo y de enseñanza para el cumplimiento de las normas de seguridad.

En su labor de fiscalizadora esperamos de ellos una relación que nos permita sin desmejorar los estándares de seguridad que debemos tener para nuestro personal, los plazos prudenciales para cumplir las instrucciones determinadas en el maninform.

Guía simplificada

Para dar aplicación práctica a la aplicación del título 15 del decreto 132, se confeccionaron guías simplificadas que son orientadoras para la aplicación en las actividades de la pequeña minería y minería artesanal. En cuanto al mejoramiento de los estándares de seguridad.

La seguridad en minería para los empresarios mineros es un valor, de tal forma que el gasto en seguridad no lo consideramos como tal.

Experiencia vivida en la Asociación minera de Chañaral